Sesión 23a.

Día 3 de abril de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día tres del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José H. Guerrico Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

7734 O/936. Nombramiento de apoderado en Santa Rosa de Toay Pampa.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Marcos Molas, del cargo de apoderado del Consejo, en Santa Rosa de Toay (Pampa); y nombrar en su reemplazo al señor Marcos Molas (hijo).-

20.363 M/935. Se remiten actuaciones al M. de J. e I. Pública. Remitir estas actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con la manifestación de que de acuerdo con el texto de la Ley 6286, no corresponde al Consejo tomar intervención en el asunto de que se trata.

Sección Capital.-

12.349 15/935. Se acepta donación de- 1°.- Aceptar la donación de los bienes de la extinguida Cooperadora Florencio Varela

bienes. C. E. 10°		de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 15° (hoy 23 del 10°), con las condiciones y reservas establecidas en el acta agregada a fs. 5 y 6.- 2°.- Autorizar al Consejo Escolar 15° para que proceda a la distribución en la forma dispuesta.-
26.019 Autorización a Universidad para usar local escolar. C. E. 6°.	II/935	Autorizar, por el corriente año, a la Universidad Popular de Boedo, para hacer uso del local de la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 6°, calle Boedo 657, con destino al funcionamiento de los cursos que sostiene.-
4006 Pase de maestro y preceptor a Oficina C. E. 6°	6°/936	Disponer que el señor José Fernicola, actual maestro de tercera categoría de la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 6° y preceptor de la Nº 4 del mismo Distrito, pase a prestar servicios, de carácter administrativo en la Inspección Médica Escolar.-
6934 Libros que podrán usar los profesores de francés é inglés de las escuelas para adultos.	I/936	1°.- Los profesores de francés é inglés de las escuelas para adultos podrán usar para la enseñanza de dichas asignaturas además de los libros aprobados por el H. Consejo, aquellos otros que a juicio de la Inspección General respectiva resulten adecuados, por sus condiciones didácticas, a la característica de los cursos mencionados. 2°.- Cuando un profesor desée usar un texto no aprobado por el H. Consejo solicitará ser autorizado para ello, por intermedio de la dirección de la escuela a la Inspección General y ésta prévio informe del Inspector Especial podrá con carácter provisorio autorizar el uso del texto solicitado, elevando luego las actuaciones para su aprobación.-

3º El autor del libro solicitado o la casa editora que lo represente, deberá pedir la aprobación definitiva en la forma que lo establecen las disposiciones vigentes.-

4º- La autorización provisoria a que se refiere el artículo 2º, caducará si antes de la terminación del curso el autor o la casa editora que lo represente no solicitaren la aprobación definitiva y esta sea acordada por el H. Consejo.-

Sección Territorios.-

6641 E/936. Designación de maestros como encargados de vice-direcciones, traslado de maestros y nombramientos de maestros. Chaco.

1º- Designar encargados de vice-direcciones a los siguientes maestros de escuelas de Chaco, que se indican:

Augusto G. Schulz, de la escuela 12 de Margarita Belén.

Angela M. E. de Ansonaud, de la escuela 37 de Saenz Peña.-

2º- Trasladar, a su pedido, a los siguientes maestros de las escuelas de Chaco, que se indican:

Eleodora A. de Fredes, de la esc. 36 a la nº 2.

María F. E. de Ferreyra, de la esc. 143 a la nº 12.

Raimundo E. Ochoa, de la esc. 227 a la nº 20.

Eva Aranda, de la esc. 31 a la nº 37.-

Esther Sorolovsky, de la esc. 31 a la nº 37.

Adela G. R. de Echarde, de la esc. 142 a la nº 77.

Hilda A. Silva, de la esc. 31 a la nº 136.

Manuela Nievas Mora, de la esc 31 a la nº 166.

Mercedes L. Rapaccioli, de la esc. 17 a la nº 273.

Ernestina J. M. de Fausall, de la esc. 20 a la nº 204.

Melchora P. Sibert, de la esc. 61 a la nº 59.

Georgina R. M. de Ruiz, de la esc. 142 a la nº 77.

Irma Alvarez, de la esc. 140, a la nº 34.

Iolanda Zeninatti, de la esc 182 a la nº 7.
Santiago Flores, de la esc 25 Formosa 63.
Corina C. de Flores, de la esc. 25 " 63.
Maura T. de Caride, de la esc 59 a la nº 3.-
Amalia D. Liljeqvist, de la esc 7 a la nº 30.
Juana L. G. de Bolitro, de la esc 103 a la nº. 3.-
L. Rosa H. de Rodriguez, de la esc. 59 a la nº 30.
Bartolome Eleuterio Pisarello, de la esc 235 a la nº 169.
María E. Justina Diaz, de la esc. 112 a la nº 58.
María Nélida Bemino, de la esc 164 a la nº 136.
Raquel Elena Bemino, de la esc 164 a la nº. 166.
Blanca E. Figueroa, de la esc. 128 a la nº 142.

3º. Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas del territorio de Chaco, que se indican, a los siguientes M. M. N. N. N. N:

Esc 11 Villa Angela, María Angélica Alvarez Macias.
Esc 12 Margarita Belén. Elena Julia Bott de Marpegan.
Esc 14 Napalpí Iolanda S. Rojas.
Esc 16 Las Palmas, Ana M. Murua.-
Esc 17. Cancha Larga, Juan O. Romero.
Esc 20 Gral Vedia. Adelaida Teresa Mazzantini.
Esc 24 Charaday Liccia Sara Silva.
Esc 29 J. J. Paso Hector Luis Freschi
Esc 32. Charata Esther Elgue.
Esc 32. Charata Nélida Elgue.
Esc 38. Pte Roca Angela Mercedes Gastaldo.
Esc 38 Pte Roca Petrona Vicenta Gastaldo.
Esc 39. Gral Pinedo. Rogelia Orella.
Esc 40. Cancedo Jose Isac Azerrad
Esc 44. Zapallar Irene Couto.
Esc 56. Zapallar Norte Dante Guerrero.
Esc 59. Quitilipi Elvira María Lestani.
Esc 61. La Eduviges Lelia Haydee Ivancovich.

Esc 36. H. Quintana Carlos Claudio Ojeda.
Esc 74 Gamuhí Luis Rojo Guiñazu.
Esc 74 Gamuhí Juan R. Bustos.
Esc 75 La Carlota Juana María Dalmetter.
Esc 79. V. Barthet Juana Zulema Alvarez.
Esc 82 V. Angela Geroma Alegre
Esc 82 V. Angela María Anabella Alegre.
Esc 84 Col. Uriburu Roberto Florencio Sosa.
Esc 91 P. del Cielo Bernabe Vera Torres.
Esc 100 Zapallar Sur Aurora Vicenta Alcala
Esc 100 Zapallar Sur María Argentina Argüelles
Esc 103 Fontana María Zulema Conti
Esc 112 Col. Necochea María Asunción Alonso.
Esc 123. J. J. Paso Arturo Esteban García Alvarez.
Esc 127. Gral Pinedo Ana María Rita Piragini Duran.
Esc 137 C. Largo Roberto Victor Righi.
Esc 137. C. Largo. Carlos María Sanz.
Esc 140. V. Angela Irene Norberta Villanueva.
Esc 140. V. Angela Adelina Nieves Villanueva.
Esc 142 Charata Icides Clelia Pizza.
Esc 142 Charata Helvia Pizza.
Esc 142 Charata. María Josefa de Arco Petray.
Esc 143 P. de la Alegría. Angélica Raquel de la Fuente.
Esc 143. P. de la Alegria Basilia Antonia Miranda
Esc 144 La Lola Emma Teresa Bauther.
Esc 153. Col. Uriburu Oscar Raúl Moñino.
Esc 164. Avia Teray Susana E. Pelazzo.
Esc 164 Avia Teray Noemi Morales Azcurra.
Esc 175. P. Aguará Cecilio Rescala.
Esc 187 Quitilipi María Julia Harispe.
Esc 187. Quitilipi Aurora C. Zaragoza de Payba.
Esc 224. Urdaniz Antonio J. Calcagno.
Esc 226. La Esperanza Estela Angela Binaghi

Esc 227 La Tambora Susana Lydia Rodriguez
Esc 227 La Tambora Elena Romero.
Esc 234 Lote 65. Héctor Victor Carlos Picchi
Esc 235. Lote 6 Col. J. Mármol. Enrique Nicolás del Pono.
Esc 237 San Bernardo Emilio Massif.
Esc 240. C. del Bermejo Aurelia Saccomano
Esc 240 C del Bermejo Orestes Francisco J. Saccomano.
Esc 246. Pampa Almirón Conrado Marín.
Esc 249. C. N. Vieytes. Nélida Elena Barreto.
Esc 255. W. B. Col. Castelli. Ramona Antonia Piris Salaverry.
Esc 255. W. B. Col. Castelli María Ledesma de Baizán.
Esc 262 Ing. Bartel. Francisco Alejandro Andrés Benintendi.
Esc 268. Gral Vedia Angélica Llorens.
Esc 275 Pampa Grau. Enrique Domingo Cerini.
Esc 277. Quitilipi Rosa Manuela Di Tampli.
Esc 278. Ricardo Erroz.
Esc 279. Las Garcitas Lucia Juana Angela Porretti.
Esc 279 Las Garcitas Angela Elisa Gimenez.

Sección Provincias.

4278 S/936. Traslado de director. San Luis. — Trasladar a la dirección de la escuela Nº 180 de la provincia de San Luis, a su pedido, al M. N. N. señor Fortunato Chaves, actual director de la escuela Nº 4 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.-

7739 T/936. Traslado de maestra.- Tucumán — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 120 de Santa Rosa de Leales, provincia de Tucumán, a la actual maestra de la Nº 156 de la misma provincia, señorita Angélica Adela Cardozo Plaza.

7738 B/936 Nombramiento de maestras. Buenos Aires. — Nombrar maestras ayudantes para la escuela Nº 191 de El Paraiso, provincia de Buenos Aires, a las M. M. N. N. N. N. señoritas Inés Esther Tuchuri y María Esther Matig.

7737 — M/936. — Nombramiento de maestras - Mendoza.

Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Mendoza que se indican, a las siguientes MM.NN.NN.:
N.º 14 de Colonia Oeste Rosalbina González.-
Nº 17 de Villa San Martín, Raquel E. G. de Espetxe.-

7736 — S/936. — Nombramientos de maestros. San Luis.

Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de San Luis que más abajo se indican, a los siguientes MM.NN.NN.:
Esc. nº 80 Alejandrina Costa.
Esc nº 143. Alfredo Nolasco Devia.
Esc nº 116. Clarisa Cevallos.

7735 — M/936. — Traslado de maestras. Mendoza.

Trasladar, a su pedido, a las siguientes maestras de Mendoza:
Virginia Dora del Carmen Jofré, de la escuela nº 70 a la nº 64.-
María Rafaela de las Mercedes Jofré, de la escuela nº 73 a la nº 79.

23.584 — S/935 — Disponiendo instrucción sumario. San Juan.

Disponer que por Inspección General de Provincias se instruya un sumario administrativo para determinar si el director de la escuela nº 7 de San Juan, señor Ovidio Doradan, ha incurrido en transgresiones de orden escolar.

4563. — C/936. — Autorizando clases gratuitas de música.- Corrientes.

Autorizar a la señorita María de los Angeles Castillo, para dictar clases gratuitas de música a los alumnos de la escuela nº 63 de Corrientes, sin que ello importe darle derecho a ulteriores reclamaciones.

17.453 — B/935. — Denegando pedido de licencia solicitada por un maestro. Buenos Aires.

No acordar la licencia por asuntos particulares solicitada por el maestro de la escuela nº 165 de Buenos Aires, señor Natalio Zandi, del 6 al 9 de julio de 1934, en vista de lo dictaminado por Comisión de Didáctica.-

Entre líneas a f. 117 renglones 26-27: "Pública", Vale

Sobre raspado a f. 122 líneas 12 y 26: "Bartel" y "trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 120 de San", respectivamente, Vale. — Sobre raspado a f. 122 línea 5: "Massif", Vale. —

— No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos. —

Octavio [illegible]

[illegible]